

RESOLUCIÓN  
Nº 1024 /95

EXPEDIENTE Nº 20.085/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1134 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 3 de agosto de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Director Médico de la Morgue Judicial solicita la asignación de una partida de \$ 10.000.-, para cumplir con los pagos pendientes de servicios ya prestados y atener otros gastos impostergables, y teniendo en cuenta que a fs. 3 obra la correspondiente afectación presupuestaria,

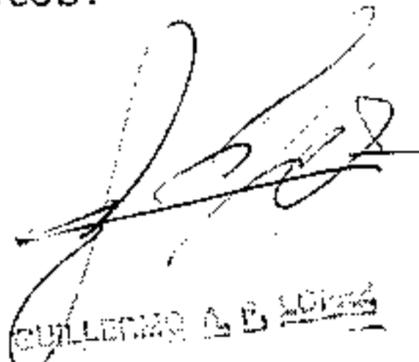
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a otorgar a la Morgue Judicial una partida especial de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Esta partida será abonada en la forma solicitada a fs. 1.

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros H.E.F." (05-03-00-00-01-0097-2-9-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



GUILLERMO A. B. LÓPEZ